



Secretaría de
Desarrollo Económico

Consejo Estatal de
Promoción Económica

DIR 170-05/18.
Guadalajara, Jal., 07 de Mayo de 2018.

En atención al proceso de la Plataforma Tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), para la captura del 1er. trimestre del ejercicio 2018 y con relación al reactivo D.1.11 (Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios); nos permitimos comunicar a ustedes que este reactivo en mención NO APLICA al Consejo Estatal de Promoción Económica, y que de conformidad a la normatividad establecida en los Manuales de Evaluación de Avances de Armonización Contables en el de "Obligaciones de Transparencia del Título V de LGCG", en el que se indica que se deberá adjuntar evidencia de que el ente público no se encuentra en el supuesto mencionado, por tal motivo se genera este escrito en el cual se pone de manifiesto, que este Organismo no maneja el reactivo antes señalado.

Quedamos a sus órdenes, para cualquier observación y/o aclaración de la información antes mencionada

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

LIC. HÉCTOR HUGO QUIRARTE CHOLICO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

HHQC/cave

R-0

